



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Español lengua extranjera I

1. Denominación de la asignatura:

ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA I

Titulación

Grado en Español: Lengua y literatura

Código

5386

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Lingüística Aplicada

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Rebeca Delgado Fernández (rmdelgado@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Rebeca Delgado Fernández (rmdelgado@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso - 1º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

D.12. Conocimiento de la metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera

I.1. Capacidad de análisis y síntesis

I.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

I.4. Comunicación oral y escrita en lengua materna*

S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)*

P.1. Trabajo en equipo*

P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma

Pr.1. Capacidad para enseñar*

Pr.2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica

O.3. Capacidad para el razonamiento crítico*

*Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Se espera que los/las estudiantes consigan:

- Conocer y aprender a distinguir los diferentes métodos de enseñanza de lenguas propuestos a lo largo de la historia.
- Conocer la documentación actual que rige la enseñanza de lenguas en el ámbito europeo y aprender a manejarla.
- Desarrollar la capacidad para discernir entre los diferentes componentes que integran la competencia comunicativa.
- Aprender a planificar y desarrollar cursos de español como lengua extranjera.
- Aprender a analizar y crear materiales para la enseñanza del español.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1. INTRODUCCIÓN

1.1. La importancia del español en el mundo

1.2. La enseñanza del español en el mundo

1.3. Conceptos clave de la enseñanza del español



2. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA METODOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

2.1. La enseñanza del español hasta la segunda mitad del S.XX

2.2. Métodos estructuralistas

2.3. Algunos métodos alternativos

2.4. La enseñanza comunicativa de la lengua

2.5. La era postmétodo

3. LA COMPETENCIA COMUNICATIVA

3.1. Antecedentes y orígenes del concepto de competencia comunicativa

3.2. Modelos de competencia comunicativa

3.3. Los componentes de la competencia comunicativa

4. LA ENSEÑANZA LENGUAS EXTRANJERAS EN LA ACTUALIDAD EN EL ESPACIO EUROPEO

4.1. El Marco Común Europeo de Referencia

4.2. El Portfolio Europeo de las Lenguas

4.3. El Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español

5. PLANIFICACIÓN DE CURSOS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

5.1. Algunos conceptos clave

5.2. El análisis de necesidades y factores contextuales



5.3. Los componentes de la programación

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5386&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Formación teórico-práctica a través de UBUVirtual	I.1, I.2, S.3, D.12	40
Participación en foros	I.1, I.4, S.3, P.6, D.12, O.3	10
Actividades y trabajos prácticos	I.1, I.2, I.4, S.3, P.1, P.3, P.6, D.12, Pr.1, Pr.2, O.3	80
Preparación y realización de la prueba de evaluación final	I.1, I.2, P.6, D.12, O.3	20
Total		150

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura, será necesario obtener una media global de 5 sobre 10. Además, cada una de las partes que componen la calificación final deberá alcanzar, al menos, una puntuación de 4 sobre 10. En caso contrario, no se tendrá en cuenta en la media y no se podrá aprobar la materia en esa convocatoria. En el supuesto de que el estudiante no cumpla estos requisitos y la media aritmética ponderada de las puntuaciones recibidas en los diferentes apartados de la evaluación supere los 4,9 puntos, la nota global será 4,9.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia y/o requerir el empleo de herramientas de supervisión como SMOWL (<https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506>). Asimismo, el profesor habilitará, si lo considera necesario, sistemas de control de la autenticidad, como la exposición y defensa de las pruebas de evaluación llevadas a cabo de manera escrita.



La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf.] https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado consistirá en la realización de 3 pruebas cuyo peso en el resultado final será del 40 %, 40 % y 20 % respectivamente. Estas pruebas valorarán los distintos contenidos teórico-prácticos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior. La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- Prueba teórica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba práctica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Exposición oral de la prueba práctica, con un peso en la calificación total del 20%.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba de evaluación final (oral)	70 %	70 %
Trabajo práctico	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Plataforma de UBUVirtual (material audiovisual elaborado por la profesora, acceso a textos en línea, foros de discusión y dudas).

Seminarios por videoconferencia.

Comunicación a través de foros, correo electrónico o videollamada.

Página web del Grado en Español: Lengua y Literatura:

<https://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
FILOLOGÍA

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español